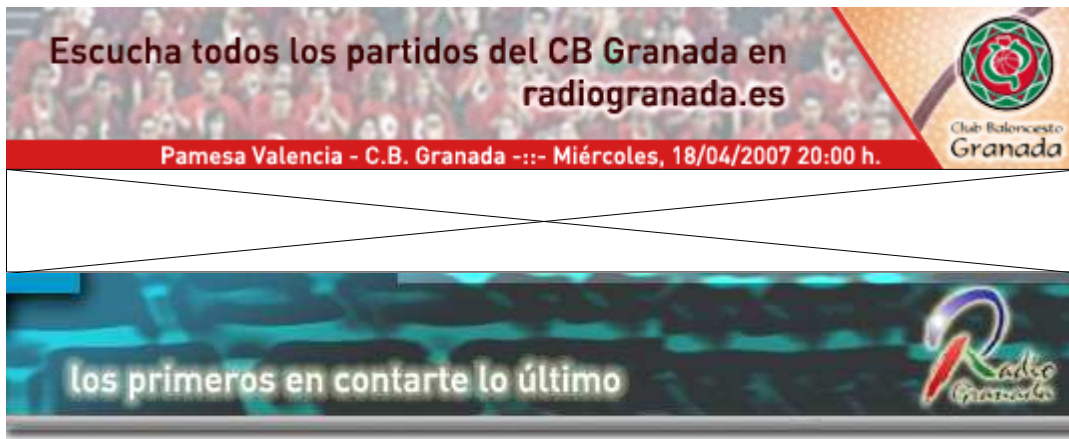




Hoy Por |

Un artículo sobre la represión de la Universidad muestra que la Transición no fue 'tan pacífica'

Opcio

Imprimi esta noti

Enviar esta noti a un ami



Un artículo incluido en el último número de la revista "Andalucía en la Historia", dedicado a la represión que la Policía ejerció sobre la Universidad de Granada durante la Transición, pone en evidencia que este periodo no fue "tan pacífico" como se ha dado a entender.

El artículo, escrito por Alfonso Martínez Foronsa, constata los esfuerzos del sector franquista, una vez muerto el dictador y ante el miedo del régimen a los cambios, por "mantener a raya" a la Universidad, explicó el autor.

La Universidad y el Movimiento Obrero fueron los dos baluartes más firmes contra el franquismo, de ahí que durante la Transición el régimen continuara vigilando y reprimiendo a los dirigentes universitarios y obstaculizara, con sus leyes, el ejercicio de las libertades democráticas, como sucedió en Granada.

Muestra de ello son los más de 400 estudiantes que fueron represaliados desde 1967, a partir de la creación del Sindicato Democrático de Estudiantes, la primera oposición de izquierdas en la Universidad granadina.

Muchos de ellos eran castigados con ir a la "mili", lo que les obligaba a interrumpir sus estudios, multados, sanciones que en muchos casos eran acopiadas en colectas organizadas por movimientos solidarios de la izquierda estudiantil, "o incluso torturados por la Policía franquista", aseguró Martínez.

El capítulo más dramático de esta represión se vivió con la muerte, en 1976, de Javier Verdejo, estudiante de la Universidad de Granada abatido a balazos por la Guardia Civil cuando realizaba una pintada por la democracia.

Según el artículo, de 1975 a 1977 el gobernador civil de Granada envió, periódicamente, instrucciones al rector sobre el uso de los locales universitarios, incluidos los colegios mayores, como refleja una copia de una minuta remitida por el gobernador de entonces al máximo responsable de la institución académica granadina, fechada en abril de 1975.

La consigna que recibía del Ministerio de la Gobernación era clara: "Debe imperar un criterio restrictivo", prohibiéndose cualquier acto en el que interviniesen personas o grupos "sobre los que no existe tolerancia", es decir, sobre toda la oposición, incluido el movimiento estudiantil.

Igualmente, y acogiéndose al Decreto del año 1956 sobre la legalización de toda clase de actos, el Gobierno civil prohibió multitud de eventos culturales con los argumentos más peregrinos, en la mayoría de los casos por su "carácter subversivo".

Así, en febrero de 1974 se prohibió la actuación de Lluís Llach; en noviembre de 1975, la del grupo de teatro Tábano porque "son indisciplinados anárquicos"; o la propia manifestación del Primero de Mayo porque son "personas incontroladas".

La mayor parte de los que habían solicitado la celebración de ese día, además de los líderes sindicales, eran dirigentes estudiantiles y profesores universitarios granadinos.

"Desde 1975 hasta el año 80, gobernando UCD, se buscaban mil formas para poder sancionar a dirigentes obreros y estudiantiles, y es a partir de 1982. cuando por primera vez después de la Guerra Civil hay un gobierno de izquierdas, cuando esos intentos de involución democrática comienzan a remitir", apuntó el autor.

Como telón de fondo, el artículo muestra que la Transición española "no fue tan seráfica como hasta ahora se nos ha vendido, sino que hubo un continuo ruido, una pugna entre sectores que salen del franquismo y una oposición que cada vez crece más", explicó Martínez.

Durante ese periodo, ya en democracia, "se llegaron a crear estados de represión inauditos, conculcándose derechos que hoy son incuestionables, como el de expresión o libre reunión", concluyó.

 Publicada el Martes, 17 de Abril de 2007 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrese por favor

Radio Granada S.A ® [2005]